Redacción y Administración
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES
Horas de oficina: de 7 a. m. á 8 p. m.

EL CIVICO

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual $ 1.50
En la campaña, « « 2.00
Número suelto del dia « 0.10
« « atrasado « 0.20

No se devuelve los originales

DIARIO DE LA TARDE--SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable | SALTA, Sábado 25 de Febrero de 1899 | Año VIII—Número 2044

ELC1213

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CÍVICO

Buenos Aires, Febrero 25 de 1899
Fechado á las 11.38 a. m.
Recibido á las 2.10 p. m.

LA CUESTION EMPRÉSTITO
PERFECTO ACUERDO
APLAZAMIENTO
DELEGADOS DE AMBOS PAISES
Armonía necesaria
SENSIBLE FALLECIMIENTO
Fiebre amarilla en Montevideo
ACCIDENTE DE UN OFICIAL
ASCENSOS EN LA MARINA
A veranear
FUSION RADICAL
COTIZACION DEL ORO

Los diarios de esta capital persisten en la opinión de que la cuestión financiera de colocar el empréstito de 30 millones de pesos oro, puede provocar una crísis ministerial.

Esos rumores carecen de fundamento, puesto que entre el general Roca y el ministro de hacienda, doctor Rosa, éxiste un perfecto acuerdo.

—El gobierno tiene necesidad de emplear toda su atención hácia las necesidades urgentes del país, de manera que la tramitación de esa operación financiera ha quedado suspendida para mas tarde, hasta que sea fácil la realización del empréstito, sin el carácter de imposición como pretende la banca europea.

—El Presidente ha citado hoy á los delegados argentinos para armonizar sus opiniones conferenciando largamente sobre la cuestión Puna de Atacama, de conformidad á las opiniones y deseos manifestados en la entrevista del Estrecho de Magallanes.

Hablaron tambien acerca de cómo debia hacerse la invitación de los delegados chilenos, en consecuencia de lo pue hablaron los presidentes, esto es, de conformidad á las promesas de buscar las medidas para el alcance de las soluciones que patrocinen.

—Falleció el conocido caballero Emilio Agrelo, siendo muy sentida su muerte. El sepelio fué numeroso y selecto.

—Comunican de Montevideo que se ha producido una defunción por fiebre amarilla á bordo del crucero acorazado «Ettore Fiera-mosca», buque almirante de la escuadra italiana del Atlántico, que se encuentra al mando del almirante Brochetti..

El Consejo de Higiene se prepara á combatir esa epidemia si llegara á producirse en ésta, imponiendo una severa cuarentena á todas las procedencias de la otra orilla del Plata.

—En el campamento de las Lajas, encontrándose corriendo carreras varios oficiales, rodó uno de ellos, el alferez E. Gonzalez, del Regimiento 9 de Caballeria, quien se encuentra agonizando por el golpe y contusiones recibidas.

—Se ha producido el anunciado decreto del gobierno nacional ascendiendo al grado de alferez á 19 guardias marinos.

—Ausentóse al campo el Dr. Quirno Costas, que vá á veranear.

—Hoy quedará definitivamente realizada la fusión de ambas fracciones del partido radical. Reciben felicitaciones de toda la República los prohombres del partido que han dirigido esas negociaciones, coronados por su éxito completo. La prensa dedícales artículos de felicitación calurosa.

—En la única rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio, abrió el oro al 217.20 y cerró al 216.70.

INGLATERRA

Fallo del almirantazgo

LIVERPOOL, Febrero 25—El jurado y almirantazgo de este puerto ha absuelto al capitan Casimiro Barca Maria en el asunto de A. Crop, sobre acusación de muerte de un chino cocinero en la travesia á Buenos Aires.

ITALIA

EL DR. CARLOS PELLEGRINI
GRANDES OVACIONES
AUDIENCIA REGIA

ROMA, Febrero 25—Llegó á esta capital el Dr. Carlos Pellegrini, procedente de Francia. Todos los diarios lo saludan haciéndoles grandes elojios.

—Hoy ha sido visitado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Almirante Canevaro, manteniendo una conversación interesante que duró varias horas.

—El Dr. Pellegrini visitirá esta tarde al presidente del consejo de ministro M. Rudini.

—Mañana será recibido en audiencia regia por Humberto I en el palacio real.

—El gobierno ha puesto un coche especial á las órdenes del Dr. Pellegrini, en el que podrá emprender viage en cualquier tren, siempre que desee ir á cualquier punto de la península por via férrea.

BANDA ORIENTAL

INVASIÓN COLECTIVISTA
POR EL BRASIL

—Noticias recibidas de la frontera hacen saber que Calleros ha pasado del Brasil á la cabeza de un grupo armado de colectivistas.

—Acéntuase el rumor circulado en esta capital de una nueva invasión por el Norte.

—Tambien se habla de un grupo de 500 colectivistas armados que han invadido la campaña al mando del Coronel Manuel Rodriguez.

—Témese un levantamiento general en la campaña.

Ecos

Higiene pública

VISITAS DOMICILIARIAS

Al cabo la Municipalidad, atendiendo el clamor de la prensa sobre higiene pública, ha nombrado las comisiones domiciliarias para que informen sobre el estado higienico en que se encuentran los interiores de las casas particulares de este municipio.

Las comisiones vecinales han comenzado ya á llenar su cometido, y esperamos que ellas sean exigentes é inflexibles en el cumplimiento de sus deberes.

En Salta hay la costumbre perniciosa de vivir en completo abandono respecto de higiene, y raras son las casas particulares que llenan debidamente las prescripciones sobre higiene.

De allí es que aqui se respira una atmósfera deleterea, cargada de miasmas, principalmente en verano, pues con el calor y las lluvias entran en terrible descomposición los depósitos de basuras que se deja abandonados en los interiores de las casas.

Hay, pues, que verificar una prolija impección, cuyas conveniencias no escaparán á los miembros que compongan las comisiones de visitas domiciliarias.

Justicia de Paz

Aplaudimos sinceramente el nombramiento de Juez de Paz del curato de la Candelaria hecho por el Gobierno de la Provincia en la persona de don Rafael Lopez.

La justicia de paz, especialmente en esa parroquia, habia llegado á ser en los últimos tiempos el terror de todos los habitantes de esa sección de la ciudad, tal era el cúmulo de arbitrariedades, de pillerías y de iniquidades que se cometian, á tal punto que los ciudadanos preferian renunciar á sus derechos mas claros antes que ocurrir á tales jueces.

La justicia de paz, debido á la incompetencia ó mala fe de algunos de los que la han dempeñado en los últimos tiempos, ha sido viciada, siendo todo menos lo que debe ser la justicia de paz: esto es, un juez amigable, sin formar las chicanerias y resolviendo segun la conciencia del juez.

Pero como se hizo de la justicia de paz una manera de vivir por algunos que no tenian aptitudes para el trabajo, resultó una interminable cantidad de procedimientos inútiles que gravaban enormemente á los litigantes con la única y positiva ventaja para el juez.

Los jueces de 1ª instancia, justo es reconocerlo, condenaron en costas mas de una vez á uno de esos jueces; pero los malos procedimientos continuaron sin embargo.

Es menester que el nuevo Juez de Paz, además de cortar de raiz estos vicios que hicieron de la justicia de paz un terror, destierre á las *aves negras* que supieron explotar la estupidez ó la mala fé de algunos jueces de triste recordación.

Ferrocarril Central Norte

En números anteriores, al ocuparnos respecto á la clase de coches que estaban en servicio en la línea al Carril, rozamos de paso la conveniencia de poner en servicio los salones comedores, que hasta hoy están al servicio de los gefes de repartición toda vez que quieren dar su paseito por la línea.

Como no han sido atendidas nuestras indicaciones que eran las de los viageros, nos vemos en el caso de recordarle al Sr. Rapalli, tenga á bien poner su atención á este lado de la frontera de Tucumán; de lo contrario se pasarán las quejas de este pueblo al Sr. Ministro de Obras Públicas para que ponga remedio á este estado irregular de cosas.

Los coches comedores y de pasageros no se han mandado construir para la comodidad de los altos empleados solamente, pues ellos están destinados para los que viajan á costa de su bolsillo particular.

Las estaciones de la línea al Carril, carecen de salas de espera, de asientos y de luz en el anden y de personal necesario, no hay balanzas ni wagones para carga, ocasionando estas faltas, perjuicios de consideración, pues los vinos, cueros, minerales, semillas de alfalfa, trigos, tabacos que viene de los Valles Calchaquies, tienen que llegar á esta capital á lomo de mula.

Esperamos que en vista de lo que dejamos espuesto, se subsanará las omisiones que acabamos de hacer notar.

Casa de gobierno

Por decreto gubernativo expedido anteayer se ha nombrado vocales del Consejo General de Educación al Dr. Marcos Alsina y Sr. Flavio Garcia por el término de ley, en reemplazo del Sr. Garcia Pinto, que terminó su período. El Dr. Alsina, por este decreto, está reelecto.

—Se ha pasado nota al Consejo de Higiene remitiéndole todos los antecedentes sobre cobro de honorarios del Dr. Joaquin Corbalan para su reconsideración por considerar el P. E. de la Provincia excesiva la regulación de esos honorarios de un mil pesos en que estima el interesado la autopsia hecha en el cadáver de la señora viuda de Caballero.

—No se ha aceptado la renuncia interpuesta por D. Miguel Diez del cargo de juez de paz suplente del departamento de Cafayate, por ser un cargo público irrenunciable.

—Se ha aceptado la renuncia presentada por D. Wenceslao Saravia del cargo de comisario de policía del partido de Metan, y se ha dirijido nota al comisario de ese departamento ordenándole haga la propuesta correspondiente para ese cargo.

—Se ha decretado nombrando jueces de paz parroquiales de esta capital, en vista de las ternas presentadas por la Municipalidad, en la forma siguiente:

Juan Gimenez Outes, juez de paz de la parroquia del Rectoral. Suplente, Marcelino Lopez.

Rafael Lopez, juez de paz de la parroquia de la Candelaria. Suplente, Felipe Arce.

Otra vez el Banco

El diario matutino que tiene *ochenta mil razones* para defender al Banco, sale á la parada con lanza en ristre diciendo que son honorables los directores, etc.

No, colega. Nosotros no hemos hablado de ese punto tan intrincado.

Hemos dicho pura y sencillamente que el Directorio del Banco no tiene la facultad de derogar las leyes de la Provincia y que si esa facultad monstruosa se le diera, podría aplicar un cartabon muy distinto á los deudores del Banco.

Por ejemplo y sin ir mas lejos, sabemos de créditos que hace mucho tiempo no han sido renovados.

Y si no, desafiamos al Directorio del Banco á que no publica la lista de deudores y el movimiento de su cuenta desde hacen siete ú ocho años.

Esa publicación se hizo por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, así es que no sería el secreto bancario el motivo de una negativa.

Es que... es que .... mejor es no *meneallo*, colega.

No todas las imparcialidades son para salir á luz.

Abour.

Concejo Deliberante

En sesión de ayer, esta corporación ha tomado las siguientes resoluciones:

Se ha tratado sobre la propuesta presentada por el Sr. Bernardo Castellanos sobre nomenclatura y numeración de las calles del municipio, quedando para resolverse en la orden del dia en la próxima sesión.

—Se nombró una comisión especial compuesta de los señores Dr. Miguel S. Ortiz, Dr. D. Torino, Sr. D. Leguizamon y el Sr. Intendente municipal para que, estudiando la propuesta del Sr. Oliver, sobre servicio de estracción de aguas servidas, formulen un contrato *ad-referendum* para ser considerado despues por el H. Concejo.

—En la aclaración que el Sr. Speicher pide sobre el art. 3º. de la ordenanza sobre servicio de carros funebres, el Consejo resuelve: Que el art. 6º. aclara de una manera precisa el art. 3º., es decir, que el concesionario deberá entregar á la Municipalidad el 50 % del valor que cobre del carro de 1ª. clase.

—Pasa á la Intendencia Municipal para que formule de acuerdo con el interesado la tarifa de precios en cuanto se refiere á los tableros avisadores, cuya propuesta fué presentada por el Sr. Bernardo Castellanos. La referida tarifa será pasada al Concejo Deliberante para su definitiva resolución.

—El P. E. de la Provincia comunicó al Concejo Deliberante el nombramiento de jueces parroquiales en la forma que en otro lugar conocerán nuestros lectores.

Creciente del rio Arenales

Perjuicios en los tabacales

Por informes fidedignos que se nos ha suministrado por varios propietarios de fundos ubicados en ambas márgenes del rio Arenales, región agrícola por excelencia, tenemos conocimiento que las últimas crecientes del mencionado rio han perjudicado inmensamente á los señores Luis Patron Costas, Pedro Ugarriza, Agustin Valdivieso, Pablo Valdez, Manuel Vilte, Pedro Chocobar, Pedro Perez y varios otros, cuyos plantíos, en su mayor parte de tabaco, han sido destruidos en gran parte.

Si el rio no cambia de cauce ó si no se toman las medidas necesarias para ello, correrán riesgo de la completa destrucción de las sementeras que tan en buen estado existian, como tambien el derrumbe de las casas y ranchos situados en las orillas de ese rio.

Las fuertes avenidas han arrasacasi todos los tabacales, lo que hace pensar que la cosecha de esta hoja será mala, por tratarse de la región que producia mas de esta hoja.

Por noticias recibidas de Chicoana y otros puntos tambien sabemos que las grandes crecientes de los rios que se han desbordado en algunos puntos, el polvillo y otras enfermedades de la planta del tabaco, hace pensar que la cosecha en ese rico departamento no será buena como lo habiamos aseverado y que, mas bien, será bastante mala.

Parece que, apesar de los trabajos y esfuerzos hechos por los agricultores para la extinción de la langosta y otras tantas calamidades no dará el resultado apetecido.

Noticias

Huesped conocido—Encuéntrase desde ayer en esta capital el distinguido jóven Adolfo Diez, el que despues de haber permanecido algun tiempo en la campaña, ha venido á pasar una temporada en el seno de su familia y amigos.

Tenemos placer en saludarlo.

El sillon eléctrico—El primer acto de justicia ó de humanidad se le presenta al nuevo gobernador del estado de Nueva York, el marcial coronel Teodoro Roosevelt, indultando ó firmando la sentencia de muerte de Marta Place, convicta y confesa autora del tenebroso asesinato de su hijastra y atentado contra su esposo; Marta Place, desequilibrada por herencia, neurótica por temperamento nervioso, en los rasgos fisonómicos que señala Francotte en su *Antropologia Criminal*, presa de celos inauditos, asesinó á la hija de su esposo, arrojándole á la cara cierto ácido corrosivo que le produjo la muerte.

El jurado la condenó á pena capital y la sentencia pasará en breve al gobernador para su confirmación. La prensa, amiga siempre de la actualidad, ha abierto una sección dando á conocer las opiniones de honestos hombres públicos y caritativas damas.

Más recto y sereno en su juicio, sabrá resolver el conflicto el triunfador de Siboney, y si firma el «cúmplase», Marta Place será la primera mujer que se sentará en el severo y terrorífico sillón eléctrico donde han muerto criminales tan espantosos como Martin Tohorn, y víctimas tan dudosas como aquel Harris estudiante de medecina...

Nombramiento—El Sr. Juan Martino ha sido nombrado por la Dirección General de Correos y Telégrafos telegrafista de cuarta clase en este distrito, en reemplazo de D. Ildefonso Marin.

Denuncia y secuestro—D. Evaristo Gonzalez, vecino del partido de San Lorenzo, comprensión del departamento de esta capital, se ha presentado á denunciar á Cecilio Aguirre del robo que le ha hecho consistente en un caballo tordillo moro y algunas piezas de montura que estima en el valor de 46 pesos. El autor de ese robo es un soldado desertor de malos antecedentes y que pertenecía al extinguido regimiento 3º de artillería; su domicilio en el gran palacio de gobierno en construcción de cuyo edificio se ha apropiado en vista de que el P. E. de la provincia parece que se ha olvidado completamente de él.

Felizmente la policía habíalo tenido guardado desde hace tres dias, comprobándose el robo antes de recibir la denuncia. El demandante ha recibido parte de lo robado, secuestrándose algunas prendas de las personas que las compraron.

Robo descarado—El ex-soldado del Regimiento 11 de infantería é individo de pésimos antecedentes, Santiago Villareal, ha sido pillado *in fraganti* ayer á las 6 p.m. cometiendo un robo en la fonda de madame Crepin, a quien le sustrajo seis sillas que estima en 9 $ cada una, aparte de otros objetos sustraidos. El mencionado ladron, manisfestó gran cinismo y serenidad cuando se le quitó las dos ultima sillas que robaba, siguió marchando con paso lento y tranquilo como si tal cosa hubiera hecho, y hasta risueño y comunicativo con las personas que le veian, hasta que fué conducido al Departamento General. de Policia, donde tambien igualmente alegre. Alli sufrirá la pena correspondiente.

¡Si se podrá medir el cinismo de ciertos criminales¡

Este individuo tiene como todos sus congéneres la marca típica de una letra S en la cara: Comienza la letra desde la ceja derecha, sigue por el pómulo del mismo lado y termina cerca del labio superior.

Ojalá todos los criminales y advenedizos tuvieran igual marca que este ladron.

Un ministro distraido—Un caso curioso ha ocurrido al general Rappe, ministro de guerra en Suecia.

El mes pasado el numeroso público que cruzaba el puente del norte, se detenía asombrado ante un espectáculo inesperado.

Era la hora en que el rey recibia á los ministros.

El general Rappe vestia el uniforme y en vez del kepi llevaba un sombrero de felpa que se habia puesto por distracción.

Llegado al palacio real, fué recibido con carcajadas por sus colegas y también por el rey, que hizo notar la falta á su ministro con tres dias de arresto.

Caducidad que debe declararse—El Concejo Deliberante Municipal, que tan laudables móviles tiene en bien del municipio, debe revisar los contratos que tiene celebrados, declarando la caducidad de las concesiones hechas si se han excedido del plazo acordado para su fiel cumplimiento.

En estas condiciones está una empresa que no hacumplido su respectivo contrato habiendo solo terminado la primera parte de sus compromisos.

Esto perjudica altamente á esta capital, puesto que se pensará fuera de nuestra provincia que los concesionarios han cumplido con las prescripciones de la concesión, por lo que no se presentará nadie á pedir esa concesión.

Un nuevo barco submarino—Los diarios de Paris publican interesantes y entusiastas correspondencias de Tolón referentes á los experimentos hechos en el barco submarino Gustave Zédè.

No hace mucho, los marinos consideraban esa clase de barcos como un juguete y no como una verdadera arma de guerra. Pero ahora se ván convenciendo que á él corresponderá una parte importantísima en las futuras guerras navales.

El Gustave Zédé comenzó á navegar en la superficie del mar, haciendo la travesía de Tolón á las islas de Hyéres á pesar del viento contrario y mar agitado.

En frente á las islas Hyéres se efectuaron las pruebas del lanzamiento de los torpedos contra el acorazado Magente, mientras estaba fondeado y luego navegando á todo vapor.

En ambos casos el torpedo dió en el blanco. El barco submarino tiene la ventaja de presentar al enemigo un blanco pequeñísimo y por los experimentos llevados á cabo, resultaria que con los cañones rápidos es casi imposible alcanzarlo. De manera que el barco puede volver á la superficie después de haber quedado sumergido más ó menos tiempo para asegurarse si continúa su ruta.

A la distancia de dos kilómetros es completamente invisible y por lo tanto, seguro de su ruta, puede sumergirse y navegar un kilómetro bajo el agua.

El Gustave Zédé hizo varias veces esta maniobra para atacar al Magente y el éxito ha merecido el elogio de las personas competentes que asistian á los ensayos.

AVISO

La Administración del F. C. C. N. ha resuelto hacer una rebaja en los pasajes de primera y segunda clase para las fiestas del Carnaval, estableciendo boletos de ida y vuelta que se cobrará al pago de la tarifa de ida, mas un 25 % de aumento, válidos desde el dia seis del corriente hasta el 24.

Para mejores detalles ver los avisos fijados en las Estaciones de la línea.

La Administración.

60—v.f.25.

Consejo Gral. de Educación

Por disposición del Sr. Presidente del Consejo, las horas de despacho de las oficinas de esta repartición pública serán desde el 1º de Marzo próximo, de 12 á 4 p. m. 116—v.Mz.10

†

MARTIN G. GUEMES
(Q. E. P. D.)
Falleció el 27 de Febrero de 1897

Adela G. de Güemes, Napoleón Güemes y demás familia, ruegan á sus relaciones se dignen concurrir á las misas generales, que en sufrajio de su alma se celebrarán en todos los templos de la ciudad el dia lunes 27 del corriente.

Favor que agradecerán eternamente. 144 v f. 26

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ **LA MAS BARATA**

Miguel de los Rios.

1001—P.

Cigarrillos GUEMES

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

ÚNICO CONCESIONARIO— **GARCIA & URRESTARAZU**

Tienda "El Progreso"

ESQUINA ALVARADO — de García y Urrestarazu — CALLE LIBERTAD

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

1000.P. **NOTA**—Lasa ca tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

Cigarrillos DIARIO

AVISOS

Resolución sobre el despacho del Tribunal

En la ciudad de Salta á los diez y ocho dias del mes de Febrero del año mil ochocientos noventa y nueve, reunidos los señores miembros del Superior Tribunal de Justicia, que suscriben, disponen:

Que la forma en que se ha venido practicando el despacho diario del Tribunal por medio del Juez en turno—creado por el Reglamento Interno de 1893—con eliminación total del Presidente, es absolutamente contraria al texto espreso de la Ley de Procedimientos que ordena que:—«En el Superior Tribunal de Justicia las sentencias definitivas serán firmadas por todos los Jueces con firma entera; los autos interlocutorios con fuerza de definitivos, con media firma, y las demas providencias con media firma de solo el Presidente.»

Como el Superior Tribunal no puede derogar una Ley dictada por la Legislatura de la Provincia por medio de sus reglamentos internos, segun los mas elementales principios de Derecho Constitucional:

RESOLVIERON—

Que en adelante el trámite del Tribunal sea llevado y firmado por solo el Presidente de acuerdo con el Art. 43 de la Ley de Procedimientos.

Que se publique el presente acuerdo para su conocimiento.

Con lo que se dió por terminada esta resolución y la firman por ante mí de que doy fé.—Fernando Lopez—Bernardo Frias—Abraham Echazú—Flavio Arias—A. M. Ovejero.—Santos 2º Mendoza Secretario. 109 v f. 28.

MUNICIPALIDAD DE SALTA

CONVOCATORIA

El Presidente de la Municipalidad de Salta, suficientemente autorizado por el Concejo Deliberante, ha acordado y

DECRETA:

Art. 1º. Convócase al pueblo del Municipio, á practicar elecciones para elegir tres concejales, por renuncias interpuestas y aceptadas por el Concejo.

Art. 2º. La elección á que se refiere el art. 1º. tendrá lugar el 5 de Marzo próximo, de conformidad á las elecciones de la provincia, hasta tanto se practique el registro cívico municipal.

Art. 3º. Comuníquese y publíquese etc.

Salta, Febrero 23 de 1899.

MANUEL S. SOSA.
José A. Cabrera.
Secretario.

115—v.Mz.5.

ATENCION! HORTICULTORES y floristas!—Pongo en vuestro conocimiento, que acabo de recibir una selecta partida de **SEMILLA** de hortaliza y flores garantida de la última cosecha de Europa la que venderé á precio sumamente módico.

Calle Libertad esquina Corrientes.

DALMACIO MONTALBETTI.

117—v.Mz.28.

ADMINISTRACION DE RENTAS Nacionales—Por el presente se cita, llama y emplaza á José Colque que introdujo una partida de coca para que se presente á esta Aduana por sí ó por apoderado en el término de quince dias á contar de la fecha para notificarle un decreto recaido en el expediente sobre denuncia de contrabando.—Salta, Febrero 10 de 1899.—*P. Abrego.*

82 v.Mz.5.

AVISO—PERMANENCIA POR poco tiempo.—Prevengo á las personas amigas del bello arte de la pintura, que deseen tener sus retratos al tamaño natural ó medio busto, pueden ocurrir al Gabinete del artista pintor, que reproduce al óleo y lápiz, así como toda clase de cuadros artísticos en decoraciones de casas, sistema del nuevo renacimiento.

Salta—Caseros Nº. 204.

96.Ind. *Félix F. Guzmán.*

AVISO DE LICITACION—Llámase á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conducción de la correspondencia por correos á caballo desde la "Estación Zuviria" hasta Cafayate y puntos de tránsito y entre la estación La Merced á Rosario de Lerma.

Los proponentes deberán acompañar á su propuesta, un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación á la órden de la Dirección General, valor del 4 % del importe calculado del contrato.

Por mas datos ocurrir á la oficina de Correos y Telégrafos de Salta.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1899.

L. Peluffo.
Strio. Gral. de C. y Tlfos.

112—vMz24

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fíjarse en la marca: firma de la casa.

662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fíjarse en la marca:

661—Ind.

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO—Participamos que desde la fecha ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de Negre, Escola y Cia. segun escritura otorgada por el escribano público D. Adolfo Ráven habiéndose constituido en esta misma fecha una nueva sociedad que se hace cargo del activo y pasivo de la extinguida y gira bajo el rubro de

J. NEGRE Y CIA.

de la que forman parte como sócio activo y solidario D. Juan Negre y como comanditario D. Jaime Majó.

Salta, 1º de Febrero de 1899.

Por Juan E. Velarde

Liquidación forzosa

Venta sin base

De las existencias de la Delegación de la Intendencia de Guerra

Los dias **viérnes 24** y **sábado 25** del mes corriente, á horas 2 p. m. en el local de la Delegacion de la Intendencia Gral. de Guerra, calle Florida Nº. 240, procederé á vender en remate público, sin base y al contado, las existencias y muebles de esta oficina, pudiendo los interesados examinarlas en el local antes indicado, con excepción de las mulas y el caballo que se encuentran en la finca del señor Pedro A. Castro.

He aquí la nómina de algunos de los artículos á venderse:

1 Balanza con platillos
2 Básculas de gran potencia
3 Baldes de zinc
Bolsas vacías una gran partida.
1 Banco de carpintería
3 Bombas para pozo
6 Caballetes para montura
15 Camas de hierro
15 Colchones
5 Aparejos
8 Carretillas
4 Carros de 4 ruedas
2 " aguadores
30 Faroles
69 Mantas
4 Maletas
2 Mesas de pino
1 Mesa de hierro
1 Máquina frangollar y picar pasto.
3 Mesas escritorio
Palas, Picos, Perchas, reds sillas, salivaderas, máquina para pelar caballos, cepillos para caballo, caños para pozos, útiles de cocina, cabrestos, maneas, nueve mulas, un caballo, etc. etc., é infinidad de otros artículos que no detallo por su crecido número.

Vale la pena de dedicarle un par de horas á este remate por que van á haber muchas pichinchas. Hay muchas cosas buenas y de valor.

Oportunamente daré el detalle completo.

98.v.F.25. JUAN E. VELARDE.

PANADERIA FRANCESA

LA MODERNA

Variado surtido de comestibles, licores de todas clases.—Almacen en general á precios sin competencia.

Galleta y depósito de harina de Santa-Fé.

El pan se vende en el mostrador al precio de 25 centavos el kilo.

J. Negre y Cª.

70.v.Mz.7.

AVISO—COLEGIO DE SANta Rosa—Se avisa á los padres de familia que nos quieran confiar la educación é instrucción de sus hijas, que desde el 15 de Febrero queda abierta la matrícula.

Se reciben pupilas, medias pupilas y externas. Funciona ambien una clase infantil de varones de 4 á 8 años de edad. Por datos y programas ocurran al Colegio, calle Libertad entre San Luis y Rioja.

Hermana Matilde Lopez.

75—v.Mz9 Directora.

CAMBIO DE HORAS DE DESpacho—En la ciudad de Salta á los diez y ocho dias del mes de Febrero del año mil ochocientos noventa y nueve, reunidos los señores miembros del Superior Tribunal de Justicia en su salon de audiencias, resolvieron:—que desde el dia primero de Marzo próximo las horas de despacho en la Administración de Justicia, será de 12 m. á 4 p. m., hasta nueva resolución.

Se dió por terminado este acuerdo firmándolo en constancia por ante mí de que doy fé—Fernando Lopez—Bernardo Frias—Flavio Arias—Abraham Echazú—Santos 2º Mendoza, Secretario. 101—v. Mzo. 15.

COLEGIO DEL CORAZON DE Jesus—Aviso—Desde el 15 del corriente queda abierta la matrícula de este Establecimiento, y el 1º de Marzo principiarán los cursos.

Se suplica á los padres de familia que no retarden á sus hijas la oportuna entrada, en atencion á que tal demora es un obstáculo al aprovechamiento de la alumna.

92—v. Mzo. 3.

COLEGIO NACIONAL — MAtricula—Se abrirá el dia 16 del corriente, espirando el plazo para inscribirse el dia 28 del mismo.

Horas de oficina de 1 á 3 1/3. p. m.

Salta, Febrero 9 de 1899.

70.v.Mz.1º. *El Secretario.*

ESCUELA NORMAL DE MAEStros.—Queda abierta la matrícula, desde el dia 15 del corriente Febrero. Las horas designadas para ese objeto son: de 8 á 10 a. m. y de 3 á 5 p. m.

En el mismo dia se dará comienzo recibir los exámenes de ingreso y los complementarios.

Para ingresar al departamento normal, se requiere llenar las siguientes condiciones:

1ª—Solicitar la admisión en el sello correspondiente antes del 15 de Febrero.

2ª—Comprobar la edad de 16 años con la partida de bautismo ó la información judicial.

3ª—Comprobar la identidad del aspirante con el testimonio de dos personas honorables.

El Secretario.

69.v.F.28.

¡VINOS!

MORADO Y TOPACIO

Analizados por la oficina química nacional, declarados *natural y aptos para la alimentación* llevando cada casco, una cópia de dicho análisis. *Pasteurizados* y por consiguiente, sin riesgo de que se descompongan. Los vende el suscrito á precios sin competencia.

Belisario Baron.

Libertad 206. 1021—P.

B. PEÑA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA. FIDEO, GRASA, VELAS Y JABON

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

Blanca y Negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigüa en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

B. PEÑA y Compañía.

1020—P.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. Peña y Cía. *Rematadores y Comisionistas*

Nos encargamos de hacer venir toda clase de maquinas de la casa de Miguel Lanús y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELC 1214

CABALLEROS:
TOMEM LA BOCK
Es la Cerveza reconocida mejor POR LAS Autoridades mèdicas de Bs. Aires
Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: 85.000 docenas
Señoras y Señoritas: Tomen la "PILSEN"
ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS
UNICO CONCESIONARIO
Arìstides Hadrowa.
1010 P.

SECUNDINO A. GOMEZ
ACTUAL CONTADOR DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Disponiendo de varias horas desocupadas, ofrece sus servicios profesionales al comercio y á los afincados.
Se ocupará de llevar libros, practicar liquidaciones, particiones, arreglar libros atrasados, etc.
Domicilio: calle Caseros 110.
67—Ind.

Cleveland BICYCLES
La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.
Utiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.
M. RIGOU & Cia.
467 ESMERALDA 469
BUENOS AIRES
1017 P.

Félix Usandivaras
(Sucesor de ANGEL ZERDA y Cia.)
Casa Introductora directamente de Europa en los ramos de Tienda, mercería y almacen
Se ha trasladado à la calle General Alvarado esquina Libertad, donde ofrece un variado y completo surtido en los ramos indicados con el oro al tipo mas bajo.
1023 - P.

Moisés J. Salas
Procurador
Plaza 9 de Julio Nº. 125
—SALTA—
1009.P

ANGEL J. CANO
Maestro Normal
Prepara alumnos para el Colegio Nacional y para la Escuela Normal.
20 DE FEBRERO ESQ. B. BELGRANO
661—Ind.

Interesante!
La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios 1005—P

ESCUELA NOCTURNA Nº 2 Se ha abierto la matrícula en esta casa de educación desde el 15 de Febrero, donde funciona la Escuela Benjamin Zorrilla.

Se dará preferencia: á la Lectura, Aritmética, Escritura, Dictado é I. Nacional.

Horas de inscripción: de 7 á 9 p. m. todos los dias hábiles.

El Director.

88. v. Mzo. 15.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS.—Se avisa á los padres de familia que desde el 15 de Febrero queda abierta la matrícula en este establecimiento, todos los dias de 8 á 11 a. m

Las alumnas aplazadas, tanto de la escuela de aplicación como del curso normal, deberán presentarse en aquella fecha para rendir el exámen complementario.

Las señoritas aspirantes á ingresar al curso normal, deberán sujetarse á lo dispuesto por el Ministerio de I. Pública, en decreto de 17 de Enero, cuya parte dispositiva, dice:

Art. 1º Para ingresar á los Colegios Nacionales y Escuelas Normales se requiere comprobar préviamente, al solicitar la admisión, en sello correspondiente y antes del 15 de Febrero de cada año:

a) Con la partida legalizada de nacimiento, ó en su defecto, con la información judicial respectiva, haber cumplido catorce años, para los aspirantes á ingresar á los Colegios Nacionales y diez y seis para los cursos profesionales de las Escuelas Normales.

b) Con el certificado subscripto por un Director de Escuela Normal ó por el de cualquier Escuela pública graduada, visado por la superior autoridad de la instrucción primaria de la Capital ó de las Provincias, haber cursado satisfactoriamente los seis grados.

El certificado deberá contener las clasificaciones obtenidas en el último curso primario.

Si el aspirante hubiera hecho sus estudios en otros establecimientos ó libremente, deberá rendir exámen de los seis grados ante cualquier Escuela Normal para producir la certificación requerida.

c) Con el testimonio suscripto por dos vecinos que merezcan fé al Receptor ó Director, ser la persona del aspirante, estableciendo su precisa filiación.

Toda solicitud de ingreso será firmada por el aspirante y su padre y en su caso, por la madre, tutor ó encargado.

La Secretaria.

58.v.Mz.1º.

ESCUELA NOCTURNA Nº. 1.—Se previene á los padres de familia que desde el 15 del corriente mes quedará abierta la matrícula en esta escuela, de 7 1/2 á 9 p. m., en su local calle Libertad esquina San Juan.

Salta, 9 de Febrero de 1899.

77—v Mz.9 *El Director.*

ESCUELA "BENJAMIN ZORRILLA".—Se avisa á los padres de familia que la matrícula queda abierta desde el 15 de Febrero, todos los dias de 9 á 11 y de 3 á 5 p. m.

Los exámenes complementarios empezarán en la misma fecha.

63.v.f.28. La Direccion.

HISTORIA UNIVERSAL DE CESAR Cantú—y otras obras, liquida Ravizza, plaza 9 de Julio.

49—v. F. 28.

INSTITUTO BELGRANO — NE este Instituto recientemente establecido en esta ciudad en la calle Lerma Nº 60 bajo la dirección del Profesor Normal D. Alcides G. Juarez, se reciben alumnos internos, de instrucción primaria, secundaria y normal, preparándoles al cumplimiento de sus deberes y llevándolos á la escuela ó colegio respectivo.

Es esta una gran ventaja que se ofrece para los padres de familia, y especialmente para los que viven en la campaña, pues les permite aprovechar para sus hijos las ventajas de la enseñanza pública unidas á las de la enseñanza particular y tenerles en completa sujeción.

En él se dá tambien la enseñanza de la religión católica á todos los niños cuyos padres no hagan manifestación expresa en contrario.

En el mismo local se dá tambien enseñanza particular sobre ramos determinados, y preparatoria para los colegios naval, militar, etc.

Se enseña tambien un nuevo sistema de taquigrafía, mas ventajoso que los actualmente usados.

Por mas datos ocurrir á los sub-Inspectores de Distrito ó al Establecimiento.

8—v. Mz. 5.

INSTITUTO BELGRANO — DIrector: Profesor Normal Alcides G. Juarez, calle Lerma Nº. 60 entre Caseros y Gral. Alvarado.

Habiéndosenos solicitado por varios padres de familia la admisión de medio pupilos, en el deseo de prestar al público los mayores servicios que nos sean posibles, hemos resuelto ampliar nuestro establecimiento con una sección de medio pupilos, lo que participamos al público. Por mas datos ocurrir al local citado ó á la Escuela Normal de Maestros.

El Director.

117—Ind.

MATRICULA—SE PREVIENE tanto á los directores de todas las escuelas públicas de la provincia como á los padres, tutores ó personas que tengan á su cargo niños en edad de educarse, que desde el 15 del corriente mes, quedará abierta la matrícula de ingreso, debiendo tener lugar ella todos los dias hábiles de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m.

El Inspector General.

74—v. Mz.9

Maíz AMARILLO Y BLANco de primera clase, vende cualquier cantidad al precio corriente en plaza.

José M. Dàvalos.

Calle 20 de Febrero.

65—v.Mzo.6

PIANO—SE VENDE UNO CON poco uso, y de voces excelentes, el que se interese por él, pueden ocurrir á esta imprenta.

84.v.F.28.

SE VENDE LA CASA DE LA familia Sagastume, sita en la calle Florida, frente á la casa del Dr. Sidney Tamayo. Para tratar verse con D. Dario Arias.

66—v.Mz.6

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002Pte.

por B. Peña y Cia

Núm. hipº. 67|3087 Série C.

El dia diez y siete de Marzo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de una casa ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma, Departamento del mismo nombre, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados próximamente. Poseé cinco cómodas habitaciones y otras dependencias.

Limites: Norte, el Campo de la Cruz; Sud, propiedad de D. Felipe Gorostiaga; Oeste, la calle del Comercio y Este, una calle sin nombre.

Base de venta: La hipoteca de $ 2,000 que reconoce en cédulas de la Série C, con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1899 de $ 348 908, que pagará el comprador, pudiendo éste continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo. Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 17 de Febrero de 1899.

94—v. Mzo. 16.

Por Pablo Saravia

Núm. hipt. 88|4926 Série D

El dia diez y ocho de Marzo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "La Candelaria" ubicada en el Partido de Osma, Departamento de Chicoana con una superficie de once mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Poseé varios potreros con alfalfa y otros cereales, siendo sus cercos de alambre, rama y orquetas, como tambien una huerta con árboles frutales; sus terrenos son fértiles, pudiendo utilizarse todos ellos para la labranza, contando con abundante agua para la irrigación. Existe un buen número de arrenderos; tiene tambien diversas maderas de construcción.

Poseé además, una casa con seis habitaciones, corradores, patio, granero y demás dependencias, de buena construcción y otras casitas mas destinadas á peones y arrenderos.

Limites: Norte, el zanjon de Viñaco en toda su estensión; Naciente, el Rio Grande; Sud, el Rio de Osma, y Oeste, el camino carril que conduce á los Valles Calchaquies.

Base de venta: $ 23.000, con una amortización proporcional al 30 de Setiembre de 1899 de $ 3 480·989, que se agregará al precio que se obtenga en el remate para constituir la hipoteca. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 18 de Febrero de 1899.

97.v.Mz.17.

por Gerardo B. - Sanchez

Hermosa finca en el Departamento de Cachi denominada

«Potrero de Payogasta»

SIN BASE

JUDICIAL—El dia LUNES 27 de Febrero á horas 3 p. m. procederé á la venta en subasta pública en mi escritorio calle Buenos Aires Nº 150 por órden del Sr. Juéz de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez y como perteneciente á la sucesión de D. José Colque de la importante finca arriba indicada. Límites: Norte la propiedad de Julio A. Sucla, que los divide la Abra de Corral Blanco; Sud, con Juan A. Rojas, Gaspar Cruz y Raimundo Gutierrez; Este, el Rio del Potrero y al Oeste, con los herederos de D. Patricio Corbalan.

Efectuaré el remate en virtud del siguiente:

DECRETO—Salta, Febrero 7 de 1899—Véndase el bien inmueble embargado en remate público, sin base, el dia 27 del corriente por el martillero D. Gerardo B. Sanchez. Publíquense edictos en los diarios El Cívico y "La Razon". Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.—Lopez—Ante mí: Francisco Romero E. S.—Salta, Febrero 17 de 1899.

95—v. F. 26

POR EL MISMO

…ndo terreno en el partido de la Isla, Departamento de Cerrillos.

SIN BASE—JUDICIAL

El dia 4 de Marzo próximo á horas 3 p. m. venderé en remate público en mi escritorio Buenos Aires Nº. 150 por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Figueroa Salguero, un terreno ubicado en el partido de la Isla, Departamento de Cerrillos cuya extension y limites son los siguientes: Extension 168.50 metros de frente por 387.50 metros de fondo.

Limites: Norte, el camino que jira á la Pedrera; Este, con D. Eliseo Dias; Oeste y Sud, con propiedad de D. Antonio Flores. El mencionado terreno se halla cercado por el Norte, Este y Oeste con alambre y por el Sud con rama.

Practicaré el remate en virtud del siguiente.

DECRETO—Salta, Febrero 16 de 1899.—De acuerdo con lo solicitado y dictámen Fiscal, sáquese nuevamente á remate el inmueble mencionado, sin base y prévia publicacion de edictos, por el martillero D. Gerardo B. Sanchez, señalándose el dia 4 de Marzo próximo horas 3 p. m. —*Figueroa Salguero*—Ante mí: David Gudiño, E. S.—Salta, Febrero 18 de 1899. 100.v.Mz.3.

por José D. Soiverez

Buena casita en la calle Arenales

BASE DE VENTA $ 1.500

JUDICIAL

El mártes 28 del corriente en mi local Plaza 9 de Julio á horas 4 de la tarde procederé á vender en remate público con la base expresada y al contado una linda casita ubicada en la calle Arenales perteneciente á Dª. Raimunda P. de Echenique.

Contiene dos cuartos sobre la calle Arenales, un patio con galerias en tres costados, una habitacion pequeña en el costado Este, cocina y letrina. Extension: diez metros de frente sobre la calle Arenales por 16.50 de fondo.

Limites: Este con propiedad de los herederos de Leandro Saravia, Sud con la casa esquina, Norte con Santos Mamani y Oeste con la calle Arenales.

Ha sido tasada en TRES MIL pesos. —Base de venta MIL QUINIENTOS $ m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Febrero 8 de 1899. —Véndase en remate público el bien inmueble embargado, con la rebaja del 25 % por el mismo martillero Sr. J. D. Soliverez.

Señálase el dia 28 del corriente para que tenga lugar el acto del remate. Publíquese edictos en los diarios El Cívico y "La Razón".—*López.*—Ante mí: Francisco Romero, S A.

99.v.F.27.

POR EL MISMO

Importante remate de 25 mulas y dos carros

SIN BASE

El dia 28 del corriente á horas 4 de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio, procederé á vender en remate público sin base y al contado dos carros con arneses y 25 mulas pertenecientes á la comisión de estudios del ferro-carril á Bolivia.

Aprovechen la pichincha.

J. D. Soliverez.

NOTA—Las mulas y los carros estarán á la vista de los interesados el dia del remate.

103—v.F.27

Por el Receptor General

El dia 9 de Marzo á horas 10 a. m., en la Receptoria Gral. de la Provincia, se procederá al remate de un terreno en el partido de San José de Metán, departamento del mismo nombre, sobre la linea del F. C. C. N. perteneciente á D. Cornelio Ruiz, por ejecución que le sigue el Receptor de dicho departamento.

La venta se hará *ad corpus*, y bajo la base de las dos terceras partes de $ 45 en que ha sido tasada.

Salta, Febrero 21 de 1899.

Angel Román.

184—v.Mz.8

POR EL MISMO

El dia 9 de Marzo á horas 11 a. m., en la Receptoria General, se procederá al remate de una propiedad en el partido de Metán, departamento del mismo nombre, que consta de cuatro cuadras mas ó menos de Sud á Norte, cien varas en la cabecera Naciente y cincuenta en la Poniente sobre el camino nacional que vá de Salta á Tucumán, perteneciente á D. Adolfo Posse, por ejecución que sigue el Receptor de dicho departamento por impuestos fiscales.

La venta se hará *ad corpus*, y con la base de las dos terceras partes de $ 150 en que ha sido tasada.

Salta, Febrero 21 de 1899.

Angel Román.

105—v.Mz.8

POR EL MISMO

El dia 8 de Marzo á horas 10 a. m. en la Receptoria General, se procederá al remate de un terreno en el departamento del Rosario de la Frontera en el Cerro Negro, que consta de cuatro cuadras de frente más ó menos, por diez de fondo, perteneciente á Dª. Beatriz Villagrán, por ejecución que sigue el Receptor del referido departamento.

El remate se verificará con la base de las dos terceras partes de $ 180 en que ha sido tasada.

Salta, Febrero 21 de 1899.

Angel Román.

107—v.Mz.7

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

POR EL MISMO

El dia 8 de Marzo á horas 11 a. m. en la Receptoria General, se procederá al remate de una parte de la finca denominada "Urueña" en e partido de las Cañas, departamento del Rosario de la Frontera, cuya parte consta de media legua de frente por igual cantidad de fondo, más ó menos, perteneciente á D Pedro Argañarás, por ejecución que sigue el Receptor del referido departamento.

El remate se hará con la base de las dos terceras partes de $ 300 en que ha sido tasada.

Salta, Febrero 21 de 1899.

Angel Román.

106—v. Mz. 7

Por Juan E. Velarde

Ganado vacuno y caballar

JUDICIAL—El *dia Miércoles 8* de Marzo de 1899, á horas 10 antes meridiano, en el local Caseros núm. (Plaza 9 de Julio) venderé en remate público sin base y al contado, el ganado vacuno y caballar perteneciente á la sucesión vacante de Catalina Zambrano, el cual se encuentra en el departamento de Oran, Partido San Andrés, finca "El Codo,, siendo administrador y depositario D. Toribio Guilobert.

He aqui el detalle segun inventario practicado con fecha 16 de Diciembre 98.

VACUNO

10 novillos de 5 años.
3 Toros grandes.
4 id. de 2 años.
11 novillos de 3 años.
9 id. de 2 años.
47 vacas madres, sin cria.
8 id. " con cria.
10 tamberas de 2 años.
26 terneros de 1 año, machos y hembras.

CABALLAR

1 caballo oscuro viejo.
1 id. tordillo.
1 yegua colorada de 8 años.
1 id. saina de 6 años.
1 macho negro viejo.
1 yegua alazana con cria al pié.
1 macho castaño de 8 años.
1 potranca de 2 años.
1 caballo doradillo viejo.
1 yegua rosilla de 4 años.

Autoriza esta venta el siguiente decreto:

Salta, Febrero 22 de 1899.

En conformidad á lo solicitado en el precedente escrito, véndase en remate público por el martillero D. Juan Velarde, los ganados pertenecientes á la sucesión de doña Catalina Zambrano. Publiquese edictos por el término de cinco dias.—Lopez—Ante mi, Francisco Romero.

Por mas datos, al subscripto ó la secretaria del Sr. Francisco Romero por donde se tramita el juicio.

Velarde.

188 V. Mzo. 7.

por Gerardo B. Sanchez

Valiosa finca en el Departamento de San Carlos y casita en el pueblo de Ambiayo.

Base de venta de la finca: 1000 pesos: base de venta de la casa: $ 81.83.

Judicial: El dia 15 de Marzo próximo á horas 3 p. m. en mi escritorio Buenos Aires Nº 150, venderé en remate público la importante finca denominada Alfineo y Orqueta y una casita en el pueblo de Amblayo, ambas propiedades ubicadas en el Departamento de San Carlos y pertenecientes á D. José Villada.

La extensión de la finca, es de una legua cuadrada poco mas ó menos y limita al Norte, con propidad de los herederos de Francisco Alverado; al Sud, con los herederos de Francisco Alfaro y Cástulo Ovallos y por el Naciente y Poniente con los herederos de Felipe Plaza.

Practicaré el remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor Santiago M. Lopez y de acuerdo con el siguiente:

DECRETO—Salta, Febrero 23 de 1899.—Véndase en remate público por el martillero D. Gerardo B. Sanchez, los bienes embargados en esta ejecución. Fíjase como base del remate las 2/3 del precio de tasación. Señálase el dia 15 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios El Cívico y "La Razon". Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del Partido correspondiente.

Lopez

Ante mi— *Francisco Romero.* E. S.

Salta, Febrero 23 de 1899.

122—v. Mzo. 14.

Edictos

Se hace saber á los interesados que en el juicio testamentario del finado D. Rafael Gallo, el señor Juez de 1ª Instancia Dr D. José Saravia, por decreto fecha Julio 5 del año p. p. ha ordenado lo siguiente: Atento el dictámen del Sr. Agente Fiscal y en virtud del informe que precede, ábrese el juicio testamentario de los bienes del extinto D. Rafael Gallo y citese por edictos en dos diarios de esta Ciudad, durante treinta dias á los que se crean con derecho á dicha sucesión, para que en e término expresado se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.

Salta, Febrero 6 de 1899.

David Gudiño.

71. v. Mz. 8.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á la sucesión de D. José D. Brugnoli, para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de ley.—Salta, Febrero 10 de 1899.

Francisco Romero. Secretario.

10—v. Mzo. 10.

En el juicio testamentario de D. Pacífico Carbajal, que corre ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil del Dr D. Santiago M. Lopez y Secretaria del suscrito, por auto de fecha 2 de Dbre. del año ppdo. se ha ordenado la publicación del presente edicto, por el término de 30 dias, bajo apercibimiento, haciéndoles saber á todos los interesados que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de 30 dias.

Salta, Febrero 10 de 1899.

Francisco Romero. Secretario.

90—v. Mzo. 16.

Por disposicion de señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr Dn Santiago M Lopez, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á la sucesión de Don Ambrosio Orquera para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de ley—Salta Febrero 15 De 1899

89 v Mzo 15 *Francisco Romero*

En el juicio testamentario de D. Julian Fernandez, el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Manuel Figueroa Salguero ha ordenado se cita por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión mencionada, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.

Salta, Febrero 22 de 1899.

David Gudiño E. S.

118—v. Mz. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se han de rematar el dia 20 del entrante mes de Marzo por el Juez de Paz Suplente del departamento de Orán, todos los bienes muebles pertenecientes á la sucesión de Dª. Catalina Zambrano que son los que á continuación se detallan:

MUEBLES

1 apero comente, 2 mesas chicas viejas, 3 asuelitas id, 1 pala usada, 1 pico id, 1 lazo taensado, 2 cargas sal, 2 niches con San Maceo y San Juan y una imájen pequeña, 1 baul de madera, 1 damajuana bacia grande, 1 sombrero nuevo, 1 cabezada con doce copitas de plata, 1 cabezada de plata, 2 jarros de plata, 3 cucharas y una birola de plata, 2 frenos, 1 filo de garlopa, 1 compás, 1 balero, 1 pañuelo de espumilla y 2 petacas.

Salta, Febrero 23 de 1899.

Francisco Romero. Strio.

111—v. Mz. 20.

En la solicitud de quiebra de D. Miguel de los Rios contra la sociedad Figueroa Wayar y Ca., el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha dictado el auto siguiente—"Salta, Febrero 18 de 1899—Autos y vistos: Por lo expuesto en el escrito que precede y documentos acompañados debidamente protestados, declárase en quiebra a la sociedad Figueroa Wayar y Ca. del departamento de Cafayate. Nómbrase Síndico provisorio del Concurso y depositario de los bienes de la sociedad fallida al comerciante núm. 1 de la lista de Síndicos Sr. D. Antonio Alvarez Procédase á la ocupación judicial de todas las pertenencias de los fallidos, de sus libros, papeles y documentos de su jiro. Prohíbese hacer pagos ni entregas de efectos de los fallidos so pena de nulidad. Se ordena hacer manifestación de todas las pertenencias de los fallidos á los que las hubieren so pena de ser tenidos por ocultadores. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica de los fallidos á los fines de Ley á cuyo efecto líbrese oficio al Sr. Gefe de Correos y Telégrafos de esta sección. Cítese á todos los acreedores de los fallidos para que concurran á la junta general que tendrá lugar el dia veinte y nueve de Marzo próximo, con la prevención de que se entenderá que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de los presentes. Intímase á los acreedores para que dentro del término de quince dias presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase como época provisoria de la cesación de pagos el dia 23 de Diciembre del año mil ochocientos noventa y ocho fecha del protesto de f. 5. Ordénase el arresto de los miembros de la sociedad fallida D. Mariano Figueroa y D. Eleuterio Wayar á cuyo efecto líbrese oficio al Sr. Gefe de Policia para que ordene al Comisario del departamento de Cafayate dé cumplimiento al arresto y sean conducidos los arrestados á esta Policia. Publíquese este auto por edictos en dos diarios de la localidad durante treinta dias. Al otro sí del escrito que precede como se pide y líbrese Por el poder acompañado téngasele por parte al Dr. Marcos Alsina. Repónganse los sellos —Augusto F. Torino—Ante mi: *Ernesto Guibert*, Secretario.

Salta, Febrero 23 de 1899.

Ernesto Guibert. Strio.

113—v. Mz. 10

En la solicitud de quiebra de D. José M. Antich el Sr. Juez de Comercio Dr. Torino ha dictado el auto siguiente: «Salta Febrero 22 de 1899—Autos y vistos: Por lo espuesto declárase en estado de quiebra al comerciante de esta plaza Sr José M Antich. Nómbrase Síndico del Concurso y depositario de los bienes del fallido al comerciante Nº 3 de la lista de Síndicos, D Julio Sueldo. Procédase á la ocupación judicial de todas las pertenencias del fallido, de sus libros, papeles y documentos de su jiro. Prohíbese hacer pagos ni entregas de efectos del fallido, so pena de nulidad. Se ordena hacer manifestación de todas las pertenencias del fallido á los que las hubieran so pena de tenerlos por ocultadores. Cítese á los acreedores del fallido para que concurran á la junta general que tendrá lugar el dia ocho de Abril próximo horas de oficina con la prevención de que se entenderá que los inasistentes se adhieren á lo que resuelvan los presentes. Intímase á los acreedores para que dentro del término de 15 dias presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido á los fines de Ley á cuyo efecto líbrese oficio al Sr. Gefe de Correos y Telégrafos de esta Sección. Fíjase como época provisoria de la cesación de pagos el dia hoy 22 del presente en el que se ha presentado la solicitud que precede Publíquese este auto por edictos en dos diarios de la localidad durante treinta dias. Repóngase el sello—Augusto F. Torino—Ante mi: Ernesto Guibert, Secretario.—Salta, Febrero 24 de 1899.—*Ernesto Guibert*, Secretario.

121—v. Mzo. 25.

AVISOS PERMANENTES

Consejo General de Educación

Movimiento de Tesoreria en Enero de 1899

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$	4251.91
A Municipalidad 20 %		1800.
" Tesoreria Gral. 1/3 parte Papel multas		197.79
" Tesoreria General 20 %		2298.67
" id id 2 %		229 85
		8778.22

SALIDAS

Por Comisiones Escolares	1296.88
" Deudas Generales pagadas por Tesoreria s/. libro de órdenes del año 1897	193.
" id. id. id. de 1898	8761 58
" id id id 1899	55.
" Balance: vales por buenas cuentas	2786.21
Efectivo en caja	681.3[illegible]
	8778.22

Salta, Enero 31 de 1899.

Luis Castro, Tesorero.

Conforme—*Eugenio Hochprung.* Ctdor

118. v. Mz 6

ESCUELA GRADUADA "MARIANO Cabezón"—Se previene á los padres de familia que desde el 15 del corriente mes quedará abierta la matricula en esta escuela, de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m., en su local calle Libertad esquina San Juan.

Salta, 9 de Febrero de 1899

El Director.

78—v. Mz. 9

EXPOSICIÓN NACIONAL

LA CENTRAL—FABRICA DE refrescos, aguas azoadas, soda. Champagne Cydes. Premiada con dos grandes premios medallas oro y plata. Cuyo 1551 Buenos Aires.

FABRICA DE GUITARRAS—DE Francisco Nuñez y Cia. Dos grandes diplomas de honor. Exposición Santa Fé 1889 y Nacional 1898. Cuyo 1620 al 1624 Buenos Aires.

FABRICA DE CARRUAGES DE Bernardo Cabral. Chacabuco esquina México. Buenos Aires La casa garante sus carruages y dá facilidades para el pago.

ZAPATERIA DE EUGENIO GERSbach. Especialidad para la ortopedia Premiada en Ex. Chicago 1893 Gran diploma de honor Ex. Nacional. Esmeralda 672

GOTELLI Y DONDS. FABRICANtes de calzados finos marca «Ancla» premiados medalla de oro Exposición Nacional 1898. Cuyo 1724 Buenos Aires.

P DOT FABRICA DE SILLAS Especialidad en sillas de coches para niños. Dos veces premiadasen la República Argentina. Entre Rios 177.

N. DELLA SANTA Y PETROCchi. Fabricantes de canastos y muebles de mimbre y caña india por mayor y menor. Premiada. Artes 341.

PEDRO STORM Y CIA. RECONquista 86. Aceites para toda clase de máquinas y cilindros. Pidan muestras y precios.

ANGEL LUSARDI. FABRICA DE chocolate, achicoria y laboración de café Premiada con medalla de oro. Casa de venta Cuyo 978 Buenos Aires.

JUAN B. BLEISE. CALZADOS finos y elegantes premiados con medalla de oro Ex. Nacional 1898. Corrientes 774 Buenos Aires.

FLORENTINO INGENITO FAbricante de mandolines premiados con medalla de oro primer único premio Ex. Nacional. Avenida de Mayo 1106 Buenos Aires.

INSTITUTO MEDICO DEL Doctor Zanalda Cuyo 2311 Buenos Aires. Electricidad médica, azoe, aguas azoadas en enfermedades nerviosas, reumáticas, bronquitis, asma.....

CONFITERIA «LA PERLA». ARtes y Cangallo. Bombones especiales con medalla de oro en la Exposición Nacional de 1898.

DR. J. M. HENRIQUEZ. DENTISta Norte-americano. Premiado con medalla de oro en la Exposición Nacional 1898. Corrientes 679 Buenos Aires.

91—v. Abril 16.

Ferrocarril C. Norte

Servicio de trenes desde el 1º de Diciembre de 1898 hasta nuevo aviso

AL NORTE

Salidas: Domingos Miércoles y Viernes (Pasajeros)	Salidas: Domingo, Lúnes Martes, Jueves y Sábado (Mixto)	Salidas: Todos los dias (Mixto)	Salidas: Lúnes, Martes, Jueves y Sábado	ESTACIONES (Combinación con los ferro-carriles Central Córdoba y Central Argentino.)	Regresos: Lúnes, Miércoles y Viernes (Pasageros)	Regresos: Domingo, Martes Jueves y Sábado (Mixto)	Regresos: Todos los dias (Mixto)	Regresos: Dgo., Lúnes, Mts. Jueves y Sábado (mixto)
A. M.	A. M.	P. M.			P. M.	A. M.	A. M.	P. M.
	7.30	4.00		Tucumán C. N.			9.30	5.45
6 40				" C. C.	6 00			
7.25	8.30	4.55		Tafí Viejo....	5.25		8 40	5.05
10 00	11.30			R. de los Llanos	2.40			2.00
11.50				R. Frontera...	1.15			
P. M. 1.15			P. M.	Metán.......	A. M. 11.15	A. M.		
4.55			4.30	Gral. Güemes.	7.55	10.00		
6.55			6.30	Salta........	6.00	7.30		
7.20			1.30	Jujuy.......	5.40	P. M. 12.50		

AL SUD

Salidas: Diariamente hasta Aurora y S. Cristóbal Dgs. i Mcles (Mixto)	Salidas: Todos los dias á Colombres (Pasajeros)	Salidas: Todos los dias á Colombres (Pg'ros)	ESTACIONES (Combinación con los ferro-carriles de Santa Fe y Central Argentino)	Regresos: Diariamente de Aurora y de San Cristób. Lún. Vié. (Mixto)	Regresos: Todos los dias á Colombres (Pg'ros)	Regresos: Todos los dias á Colombres (Pg'ros)
A. M.	A. M.	P. M.		P. M.	A. M.	P. M.
7.00	10.15	5.15	Tucumán. ...	7.45	7.50	4.30
8 05	10.53	5.53	Villarroel....	6.[illegible]0	7.13	3 53
	11 08	6.08	Cacambo.....		6 58	3.38
	11.16	6.16	Mendez......		6.50	3.30
	11.25	6.25	Colombres....		6 40	3.20
8.40			Los Ralos....	6.20		
P. M. 1.40			La Aurora....	1.00		
6.10			Suncho Corral.	A. 8 30		
A. M. 3.00			Fortin Tostado	P. M. 11.30		
8.30			San Cristóba..	5.30		

PROLONGACIÓN Á CARRIL

Salidas: Estaciones	Domingos solamente (pasajer.)	Todos los dias (mixto)	Regresos: Estaciones	Domingos solamente (pasajer.)	Todos los dias (mixto)
	A. M	P. M.		P. M	A. M
SALTA.........	7.35	4.30	ZUVIRIA (provisoria)..	5.00	7 30
ALVARADO.....	V.	V.	LA MERCED.........	5.35	8.00
CERRILLOS († Mixto).	8. 0	5.15	CERRILLOS	5 50	8.15
LA MERCED.......	8. 5	5.30	V. ALVARADO......	V	V
ZUVIVÍA (provisoria).	9. [illegible]	6.00	SALTA	6.35	9 00

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los ferro-carriles Santa Fé, (Via Colastiné) y C. Argentino (Via Ludueña) Vice-Versa. Los trenes mixtos que combinan en Salta y Jujuy y Vice-Versa, pararán en los kilómetros 73 y 78 cuando haya pasajeros.

Luis Rapelli, Adm. General.

1025. P.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estáran provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

JASON RIGBY, Administrador General.

BUENOS AIRES *AVENIDA DE MAYO 7*

1024—P.

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones etc., verse con el suscrito

Maximio Vega

CALLE LIBERTAD Nº 191

ADOBES

Á 30 PESOS EL MIL PUESTOS EN LA ESTACION DE SALTA

Por cantidad mayor de 10 mil precio convencional

DIRIJIRSE POR CARTA—

DANIEL L. CEDOLINI.

LA MERCED.

93—v Ag 12

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la Botica del Pueblo».

1004. P.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

Peluquería y Mercería
MODERNA

CALLE LIBERTAD 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más se usa, lo más elegante, lo mejor en PERFUMERIA, MERCERIA Y ROPERIA.

Cuenta con un espléndido salón de

PELUQUERIA

servido por cinco oficiales competentes. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con perfumes legítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO y TODO BUENO

1015—P. **Pablo L. Didier y Cia.**

VINOS de Cafayate

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos embotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.

1018. P. **Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros**

Droguería y Botica Alemana

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v. Dufay.

1006—P.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
CARLOS BERKING

Calle Libertad esquina Gral. Alvarado

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE

1003. P.

OBSTETRICA

CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su nuevo domicilio, calle **Libertad, Entre-Rios** y **Corrientes,** y que recibe pensionistas á precio sumamente módico.

1016. P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar